

Madrid, 26 de abril de 2024

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 15 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 24 de julio de 2023
Anuncio 2023A18, de 24 de julio

Comisiones para la realización de las entrevistas personales

El tribunal, en su sesión de 26 de abril de 2024, ha adoptado los acuerdos de:

- (i) Constituir cuatro comisiones para la realización de las entrevistas personales, que tendrán la siguiente composición:

Comisión 1 – Perfil de Relaciones Laborales:

Presidenta: D.ª Nieves Guil López.
Vocal: D.ª Encarnación Álvarez Rocha.
Secretaría: D.ª Marta Bellón Garvi.
Suplente: D. Borja Prieto Gómez.

Comisión 2 – Perfil de Recursos Humanos y Organización:

Presidente: D. Carlos Cabezas Arias.
Vocal: D. Borja Prieto Gómez.
Secretaría: D.ª Ana Belén García Pérez.
Suplentes: D.ª María Pilar Pascual Pérez.
D.ª Sara Belén Galera Franco.
D.ª Ana María Ramos Riera.

Comisión 3 – Perfil de Recursos Humanos y Organización:

Presidenta: D.ª María Rocío Fernández Formica.
Vocal: D.ª Encarnación Álvarez Rocha.
Secretaría: D.ª Rosario Bautista Domínguez.
Suplentes: D.ª María Pilar Pascual Pérez.
D.ª Sara Belén Galera Franco.
D.ª Ana María Ramos Riera.

Comisión 4 – Perfil de Recursos Humanos y Organización:

Presidenta: D.ª Laura Tomás Navarro.
Vocal: D.ª Nuria Armas Omedes.
Secretaría: D.ª Lucía Fuentes Sodupe.
Suplentes: D.ª María Pilar Pascual Pérez.
D.ª Sara Belén Galera Franco.
D.ª Ana María Ramos Riera.

(ii) Establecer que, en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal:

- La presidencia sea sustituida por la persona de la comisión de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de entre las que en cada momento la conformen.
- La secretaría sea sustituida por la persona de la comisión de menor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, de entre las que en cada momento la conformen.

Nombramiento de asesores especializados

El tribunal, en sus sesiones de 9 y 26 de abril de 2024, ha adoptado los acuerdos de:

- (i) Nombrar asesor especializado a la consultora externa People Experts o a un miembro del tribunal de la División de Selección para asesorar al tribunal en la valoración de las competencias profesionales.
- (ii) Nombrar a D.^a Inmaculada Moreno Nogueras, D.^a Consuelo de la Fuente Casado, D.^a Jesica Iturvide Martín, D.^a María López García, D.^a Nair Marinkak, D.^a Susana Gómez Cuaresma, D. Iván Romera García, D.^a María Dolores Clotet Pinos, D.^a Carolina Arceo López de Goicoechea, D.^a Natalia Maganto Saavedra, D.^a M^a Sol Muñoz Bañuls, D.^a Montserrat Martínez Valiñas, D. Alberto Anglada Dieste, D.^a Inmaculada García Sandonís, D. Javier Tovar Bote y D. Xavier Canadell López de la consultora People Experts, o a un miembro del tribunal de la División de Selección, para asesorar indistintamente a las comisiones en la valoración de las competencias profesionales.